

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco 25 de Noviembre de 2016
Sala de Regidores
CDH. 07/2016.

C. BRENDA MENDEZ SIORDIA.
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día 28 de Noviembre de 2016 a las 9:40 hrs. en Sala de Juntas A ubicada en el área de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

ATENTAMENTE:

REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Brenda Méndez Siordia
Regidora

Diana 25-11-16.
7:40pm

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco 25 de Noviembre de 2016
Sala de Regidores
CDH. 08/2016.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Tlajomulco

C. CARLOTA SUSANA GUTIERREZ-IBARRA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

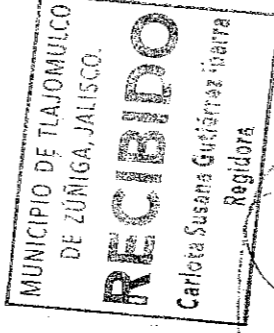
Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día 28 de Noviembre de 2016 a las 9:40 hrs. en Sala de Juntas A ubicada en el área de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos 2016-2018.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura



ATENTAMENTE:

Jose Santana Ruelas
REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco 25 de Noviembre de 2016
Sala de Regidores
CDH, 06/2016.

1

C. MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día 28 de Noviembre de 2016 a las 9:40 hrs. en Sala de Juntas A ubicada en el área de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos 2016-2018.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

ATENTAMENTE:

REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco 25 de Noviembre de 2016
Sala de Regidores
CDH, 05/2016.

1000000

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

* Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

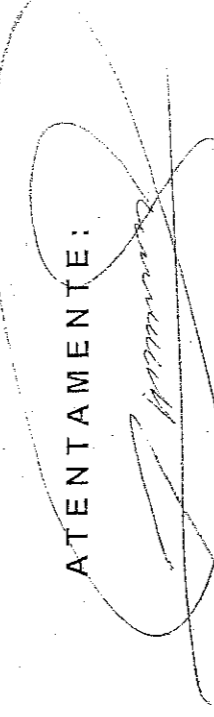
CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día 28 de Noviembre de 2016 a las 9:40 hrs. en Sala de Juntas A ubicada en el área de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

ATENTAMENTE:



REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Alán Ulises Solano Magaña
Regidor

2:47 PM
Letty A.
25/11/16

GOBIERNO EN MOVIMIENTO